

2

Entendido por la S<sup>ta</sup> d. el Comendado según Mem-  
orial - acordó que su Procurador General requiriera,  
el Estado de los Niños, de los Lugares de donde  
Comunmente se abastere este Pueblo, sus Cal-  
dades y Precios, y Informe, para en su vista  
resolver lo Combeniente =

En este Estado Entraron los Señores D. Juan Ant<sup>o</sup>. Murillo,  
Fernandez Pinero; Don Christobal Joseph de  
Aguilar; Don Antonio Molina Gomara; D.  
Andres Fernandez de Sazores; y D. Miguel Joseph  
de Sicilia =

Inglés.

El Señor Corregidor, manifestó una Carta Escrita  
de su Señoría, por el Señor D. Juan Antonio  
Lando, y Latrino, Governador de lo Político D.  
Militar, de la Ciudad y Plaza de Cartagena, Es-  
presando temerse que el Almirante Mathew, Com-  
de la Armada Inglesa, que Comanda, acometera  
á las Naves Españolas, que se hallan en el Puerto de  
dicha Ciudad, para que se haga la Prebenzion  
de Gente y Armas correspondientes, y que Esten  
promptos para el primer Abiso, con lo demas que  
este Intento refiere; Entendido p<sup>o</sup> la S<sup>ta</sup> d. =  
Dijo, que para dar, las Proruidencias, con la  
promptitud, que pide este Caso, se abra el Archib<sup>o</sup>  
con la Solemnidad, acostumbrada, y Concurra  
á los Caratteros Capitanes de las Lanzachas  
á hora de las tres de la tarde, de Me D<sup>o</sup>

OOOO

